

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N45-2021

Referente al Servicio de asesoría, revisión, integración y contenido de expedientes que tienen observaciones pendientes de solventar ante la Auditoría Superior de la Federación, así como el apoyo en la verificación del grado de cumplimiento normativo en materia presupuestal de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 14 de diciembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N45-2021, referente al Servicio de asesoría, revisión, integración y contenido de expedientes que tienen observaciones pendientes de solventar ante la Auditoría Superior de la Federación, así como el apoyo en la verificación del grado de cumplimiento normativo en materia presupuestal de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que se recibieron en tiempo y forma las siguientes preguntas:

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de la Hacienda, realiza las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1. Confirmar si solo se invitaron a 3 proveedores	La convocante responde: Se invitaron a 4 proveedores conforme al estudio de mercado, se entrega copia de la invitación faltante.
2. No se integran oficios relativos a los artículos 21 de la Ley y 5 fracción II del Decreto de Austeridad Extraordinario.	El área solicitante manifiesta que si se cuentan con los oficios mencionados, y se compromete a entregarlos en el acto de apertura.
3 En cuanto al inicio del servicio, existe diferencia entre el numeral 1.11.6 del Anexo técnico (al siguiente día hábil) y el punto 11.3 de las bases (siguiente día natural)	El área solicitante menciona que lo correcto es lo señalado en el anexo técnico, <u>al siguiente día hábil.</u>
4. Existe diferencia en el número de expedientes señalados en el numeral 1.12.1 del anexo técnico (11 expedientes) y el punto 30.2 de las bases (16 expedientes)	El área solicitante menciona que lo correcto es lo señalado en el anexo técnico <u>11 expedientes.</u>
5. En el numeral 1.11.6 vigencia del servicio dice al día siguiente hábil de la aprobación de fallo, debe decir al siguiente día hábil de la notificación del fallo.	El área solicitante manifiesta que en este acto se hace la aclaración de la vigencia del servicio quedando de la siguiente manera: Vigencia del servicio: Al día siguiente hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N45-2021

Referente al Servicio de asesoría, revisión, integración y contenido de expedientes que tienen observaciones pendientes de solventar ante la Auditoría Superior de la Federación, así como el apoyo en la verificación del grado de cumplimiento normativo en materia presupuestal de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

del 2021

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

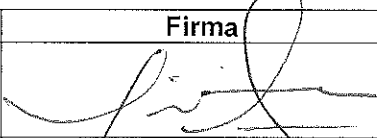
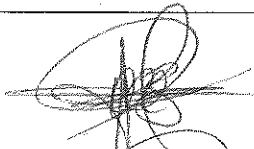
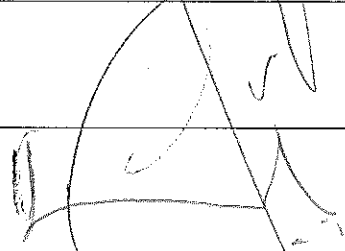
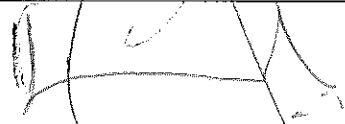
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **15 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre del 2021.

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	<u>No se presentó</u>
Por la Consejería Jurídica :	<u>No se presentó</u>
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por el área solicitante L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente Lic. José Jalil Ahumada Abraham Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional	

-----FIN DE ACTA-----

